

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, martes 11 de julio de 2017, 18:00 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Av. de la Institución Libre de Enseñanza, 14

La Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 6 de julio de 2017, convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de junio de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Primero.- Proponer la asignación de la denominación “Pablo Ráez a la zona verde básica ubicada en el número 9 de la C/ Baterías, el número 1 de la C/ indulgencia y el número 2 de la C/ Juan Pérez Zúñiga.

Segundo.- Dar traslado de la propuesta que precede al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/0674221 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se instalen los bolardos arrancados en la C/ Vital Aza esquina a la C/ Lago Constanza.

Punto 4. Proposición nº 2017/0674302 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de esta Junta o el Área correspondiente se proceda a la instalación de cambiadores para bebés en los servicios del Parque Calero.

- Punto 5. Proposición nº 2017/0674478 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que en el Parque Calero se instale un circuito de calistenia para uso y disfrute de todos los vecinos del Distrito.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0674492 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando la mejora de la señalización, si fuera posible y a criterio de los técnicos, de la prohibición de la circulación y estacionamiento salvo emergencias en la bocacalle junto al Colegio Méjico a la altura de la Avda. de Badajoz, 72 por detrás de la C/ Aristóteles, la mejora de la iluminación de la bocacalle, así como de la acera para evitar caídas a los vecinos.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0676034 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que se adopten las medidas necesarias para la remodelación de la escalera ubicada a la altura del número 7 de la C/ José Villena, de manera que no sólo se proceda a la reparación por deterioro de la referida escalera, sino que se proceda a la adaptación de dicho tramo que dé una solución de accesibilidad a las viviendas de ese número.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0676052 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que instar al Área Municipal competente para que proceda a la reposición de los semáforos que regulaban el tráfico peatonal y de vehículos en el cruce de la C/ Virgen del Sagrario con la C/ Elfo en aras a la mayor seguridad de los viandantes de la zona.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0676066 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que desde la Junta Municipal o el Área competente en su caso, se proceda a realizar labores de limpieza, mantenimiento y conservación del parque y zona de juegos infantiles sito en la C/ Yerma con C/ Serrano Galvache, principalmente riego de zonas verdes y arbolado, reparación de papeleras y reposición de aquellas que faltan y reparación y conservación de los bancos, así como la instalación de una fuente el agua potable.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0676071 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitado instar al Área Municipal competente para que proceda al arreglo de la calzada y paso de peatones en la calle Boldano a la altura del nº 5 (esquina con la C/ German Pérez Carrasco) por encontrarse en mal estado y, precisamente, hallarse un bache en medio del paso de peatones, de manera, que se puedan evitar molestias a los viandantes y tráfico rodado que habitualmente pasan por esa calle.

Información de la concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de junio de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

Punto 12. Pregunta, nº 2017/0674240 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si están los colegios de nuestro distrito, cuyo mantenimiento depende de esta Junta, lo suficientemente preparados ante contingencias climatológicas, tanto de frío como de calor para que no se vean afectadas las clases escolares.

Punto 13. Pregunta, nº 2017/0674259 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones de información se tienen previsto llevar a cabo para poner en conocimiento de los vecinos del Distrito de Ciudad lineal, y qué medias se tiene previsto adoptar para evitar la repetición de elevados niveles de contaminación por ozono troposférico.

Punto 14. Pregunta, nº 2017/0674281 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer porqué se abandona la idea de la recuperación de la gestión directa del servicio de Línea Madrid por el Ayuntamiento y qué garantías adicionales supondrá el nuevo contrato para la ciudadanía y su consistorio.

Punto 15. Pregunta, nº 2017/0674316 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra el procedimiento de expropiación del solar reservado a zona verde y uso público existente en la confluencia de las Calles Estrecho de Corea y Doctor Vallejo, actualmente y desde ya hace años ocupado por una Escuela Infantil.

Punto 16. Pregunta, nº 2017/0674508 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si la Junta Municipal considera tomar alguna acción o iniciativa para evitar y controlar la publicidad de prostitución que invade nuestras calles, vehículos e incluso colegios.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/0674516 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué consecuencias tendrá para el tráfico de vehículos la remodelación de la C/ Alcalá entre Ventas y Ciudad Lineal, si se han previsto mejoras para los ciclistas aprovechando estos cambios y en qué mejorará la vida para los peatones y los comerciantes.

Punto 18. Pregunta, nº 2017/0674524 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información

acerca de las iniciativas o actividades que ha desarrollado esta Junta de Distrito en el ámbito de inmigración y su problemática social en Ciudad Lineal.

- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0676050 formulada por el Grupo Municipal del partido Popular solicitando conocer por qué se han obviado los informes de la dirección General de emergencias y protección civil, y en concreto de la Jefatura del Cuerpo de bomberos de fecha 21 de abril que se remitió a Coordinación de distrito de esta Junta Municipal con fecha 16 de mayo del presente año, en relación con las obras de pavimentación de aceras llevadas a cabo en la zona de las Calles Elfo, virgen del Sagrario y Argentina.

Madrid, 6 de julio de 2017

LA SECRETARIA DE DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara